

|                     |                                  |               |                      |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO:  | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 29/03/2022, 01:27:35 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA       | IP:           | 165.22.7.86          |

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

19239127

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

barranquilla

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) JUANDE LA CRUZ RODRIGUEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19239127.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100143533**

### Sanciones

| Sanción             | Término | Clase sanción | Entidad   |
|---------------------|---------|---------------|---|
| DESTITUCION         |         | PRINCIPAL     | E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC) |
| INHABILIDAD GENERAL | 10 AÑOS | PRINCIPAL     | E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA BOGOTA DC(BOGOTA DC) |

### Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

|                     |                                  |               |                      |
|---------------------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| NOMBRE DE USUARIO:  | JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO | FECHA - HORA: | 29/03/2022, 01:27:35 |
| FACTOR DE BUSQUEDA: | INHABILIDADES PROCURADURÍA       | IP:           | 165.22.7.86          |

| Nombre  | Autoridad                                      | Fecha providencia | fecha efecto Juridicos |
|---------|--|-------------------|------------------------|
| PRIMERA | JEFE OFICINA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS | 19/02/2018        | 16/08/2018             |
| SEGUNDA | GERENTE GENERAL                                | 06/06/2018        | 16/08/2018             |

## INHABILIDADES

| SIRI      | Módulo        | Inhabilidad legal  | Fecha de inicio | Fecha fin  |
|-----------|---------------|--|-----------------|------------|
| 100143533 | DISCIPLINARIO | INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D | 16/08/2018      | 15/08/2023 |

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 01:27:31

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.